

21/01/2020

## **Caldera: Unidad de Análisis de la Fiscalía de Atacama formalizó a organización criminal dedicada al tráfico de drogas (Audio)**

La Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Regional de Atacama dio a conocer antecedentes de un procedimiento investigativo que dirigió y que comenzó a partir de una denuncia recibida en la Fiscalía Local de Caldera. Antecedente que dio cuenta del uso de armas de fuego de fabricación artesanal en la comuna.

En este sentido el fiscal jefe de esta Unidad investigativa, Juan Andrés Shertzer, indicó que una vez recibida la denuncia y frente al delito que se estaba cometiendo. La unidad Sacfi comenzó a trabajar en su análisis para reunir antecedentes que permitieran avanzar en una línea investigativa, pudiendo así obtener información concreta a partir de imágenes obtenidas de las cámaras de seguridad de esta comuna.

“En este caso hay tres puntos relevantes. El primero de ellos indica que esta investigación se extendió desde el mes de septiembre del año pasado en que la Unidad Sacfi dirigió el trabajo de la Brigada de Robos y Antinarcoóticos de la PDI para realizar diligencias investigativas. Esto a partir de las imágenes captadas por las cámaras de vigilancia de Caldera, las que se convirtieron en evidencia que permitieron la detención y formalización de nueve personas”, dijo el fiscal.

Shertzer agregó que se pudo determinar un delito de tráfico de droga llevado a cabo por una organización criminal dirigida por un imputado. “Esta persona fue detenida en posesión de pasta base de cocaína, mientras que en los domicilios colindantes en los que se realizaron allanamientos personal policial detuvo al resto de la banda con droga y elementos dispuestos para la protección de este ilícito mercado. Tal fue el caso de armas de fabricación artesanal”, mencionó.

Respecto del modo de operar de esta banda se conoció que la venta de la droga se hacía en transacciones rápidas en los mismos domicilios registrados, acción que fue determinada a partir de la labor de vigilancia desarrollada durante los meses de investigación de este caso.

El fiscal agregó, en relación a los detenidos, que dos de ellos deberán cumplir prisión preventiva durante el desarrollo de la indagatoria, mientras que el resto cumplirá otras medidas cautelares que permitirán asegurar las diligencias y el trabajo investigativo que continuará dirigiendo Sacfi de la Fiscalía de Atacama.

